

<u>DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS</u> <u>COORDINACIÓN DE PERMISOS</u>

Folio:	1976/19
101101	

Monterrey, Nuevo León, a

JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII, del Reglamento de la Administración Pública dei Municipio de Monterrey, así como los Artículos 4 fracción III, y demás aplicables del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, otorga:

PERMISO ESPECIAL PARA TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA A: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.					
Con vigencia de:	09-dic-19	a 13-dic-19	De acuerdo a la solicitud con fecha:	JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2019	
PERMISO POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA EN BANQUETA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE ROTURA Y RENOVACION DE LA MISMA.					
EL SOLICITANTE SE COMPR	OMETE A REALIZAR LOS TRABAJ	OS CON CALIDAD,			
ASI COMO RETIRAR MATER	IALES SOBRANTES Y DEJAR EL A	REA LIMPIA AL CONCLUIR EL PERIODO	ESTABLECIDO.		
NOTA: ESTE PERM	ISO SE OTORGA EN AF	EA DE BANQUETA POR L	O QUE NO DEBE OCUPAR CALLI	Ε.	
Con una longitud de: Ubicación de la Obra	9.00 M.L.	Е	n la que se interrumpe una superficie: 3	31,50 m².	
	L VELAZQUEZ 3000	entre calles XILOFAC	стоѕ у		
Colonia: SIMC	ON BOLIVAR			 	
Vías de acceso controlado:		ncipales: Ave. colectoras:	Otros:		
Ave. locales:	1 Banque	time and			
Horario:	En		o de Mantanay, a las Espesificaciones Con	erales para apertura de Zanjas y Reparación de	
Superficies en la Vía Públ autoridad señale en el mi Anexo Programa de Traba Especificaciones particula	ica y Reglamento de Tránsito p	ara la Ciudad de Monterrey. Así con y Tránsito.	o de Monterrey, a las Espectificaciones dem no trambién deberá observar y cumplir las :	eraies para apertura de zanjas y Reparación de siguientes específicaciones y condiciones que la	
1970_19_benjamin					
Art. 79 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, Nuevo León					
Fraccion XVI: Realizar las inspecciones, suspensiones y supervisiones de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como imponer las sanciones que correspondan por la violación a las disposiciones o reglamentos aplicables; a los responsables cuando estos incurran en delitos o en violación a las disposiciones o reglamentos aplicables.					
Fracción XVII: Recibir, tra Público como del Sector P	rivado, de conformidad a las es	pecificaciones y normas aplicables.		añías prestadoras de servicios, tanto del Sector	
Fraccion XXI: Supervisar contrario ordenar su retin		mifijas que ocupen la vla pÚblica	cuenten con el permiso correspondiente-y	se mantengan en buenas condiciones, en caso	
		:	ARQ. JORGE ARMANDO JOSE DE LOS : COORDINADOR DE PERMISOS		
Palacio Municipal de Montorrey Zaragoza Sur 5/N, Cantro, Monterrey, N.L. / C.P. 64000 T. (81) 8130.6565		ADMINISTRACIÓN 2019-2021	www.monteresy.cob.mx	SSP-SET-09 15/11/18	
		·	Jega MA -5. Decre M	3	
			-5. Deere M	1818 2019	